



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN
DEL PODER JUDICIAL Y DE LA CARRERA JUDICIAL**

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, 82 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY 3 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LA CARRERA JUDICIAL; EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA:

CONVOCA

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A INGRESAR A LA **ESPECIALIDAD DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL "JUICIOS ORALES"**, MISMA QUE SE IMPARTIRÁ EN EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

○ **DATOS GENERALES:**

A) DOTAR DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS NECESARIOS, ORIENTADOS A LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS FUTUROS OPERADORES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA QUE ACTÚEN CON HONESTIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS PROPICIANDO UNA JUSTICIA PRONTA, TRANSPARENTE, EFICAZ E IMPARCIAL EN PRO DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA.

B) DURACIÓN: UN AÑO

C) REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- 1) SOLICITUD DE ADMISIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA A MAQUINA (LA PROPORCIONA EL INSTITUTO).
- 2) ORIGINAL Y DOS COPIAS T/CARTA DEL ACTA DE NACIMIENTO (FORMATO RECIENTE)
- 3) ORIGINAL Y DOS COPIAS T/CARTA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO
- 4) ORIGINAL Y DOS COPIAS T/CARTA DE LA CÉDULA PROFESIONAL
- 5) ORIGINAL Y DOS COPIAS T/CARTA DEL CERTIFICADO GENERAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DERECHO
- 6) CURRÍCULUM VITAE y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- 7) CONSTANCIA LABORAL (ORIGINAL)
- 8) TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (BLANCO Y NEGRO)
- 9) TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL OVALADAS (BLANCO Y NEGRO)
- 10) TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DIPLOMA (BLANCO Y NEGRO)
- 11) EFECTUAR EL PAGO DE LA CUOTA QUE SEÑALE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, POR SERVICIOS EN MATERIA EDUCATIVA

D) CUPO MÁXIMO: 40 ALUMNOS

E) CLASES: SE LLEVARÁN A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL (DIVISIÓN ORIENTE NÚM. 618) LOS DÍAS VIERNES (18:00 A 21:00 HRS.) Y SÁBADOS (10:00 A 13:00 HRS.)

○ **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN:**

A) RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL (DIVISIÓN ORIENTE NÚM. 618), A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA AL 16 DE ENERO DEL 2010.

B) PUBLICACIÓN DE ALUMNOS ACEPTADOS: 22 DE ENERO DE 2010 (EN LOS ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL).

C) INICIO DEL CURSO: 5 DE FEBRERO DE 2010.

- **MAYORES INFORMES:** DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL O AL TELÉFONO 514 13 31 EXTS. 133 Ó 228.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
OAXACA DE JUÁREZ, OAX., 24 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
MAG. LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINES

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y
ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL**

LIC. VÍCTOR ALBERTO QUIROZ ARELLANES